



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 8800132025 DE 2025									
INFORME PERIÓDICO 10									
1. Datos generales									
Periodo del informe (fecha de inicio de la ejecución - hasta la terminación del plazo)	Destino Informe		Número de contrato/convenio		8800132025				
Tipo de contrato/convenio/Aportes			Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:		14/02/2025				
Valor inicial del contrato/convenio	\$	2.462.857.705,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)		30/09/2025				
			Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): N/A		19/12/2025				
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMÓNIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"								
Alcance del objeto (si aplica): N/A									
2. Datos supervisor									
Cargo Supervisor ICBF (según clasificación de supervisor del contrato/convenio)	PALA ANDREA BARRETO PEREZ		Fecha en la que realizó la supervisión (desde y hasta cuándo) - En orden cronológico		14/02/2025 - 01/08/2025				
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que concuerde con la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	PALA ANDREA BARRETO PEREZ		Supervisiones a otras entidades (compañerías) - (25 aplica)		N/A				
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A		Cargos de otros supervisores		Según correo electrónico de la dirección regional del 08/08/2025				
Otros supervisores (*)	ENNA YURANY LOPEZ								
Si se presenten más acciones, indicar cómo se relacionan.									
3. Datos contratista									
Nombre Contratista: FUNDACION BIEN ESTAR	Cédula o NIT:		900.208.440-9						
Dirección: CALLE 40M 25 - 79 EL EMPORIO	Correo electrónico:		Fundacionbienestar@fundacionbienestar.org						
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: ANDRES FELIPE HINESTROZA BETANCOURT	Identificación:		N/A						
Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (B): N/A									
Documentos que acrediten la competencia y facultades para liquidar: N/A									
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (B): 10/10/2025									
Si el representante legal del contratista no es el mismo que el representante legal del contratista, indicar cómo se relacionan.									
4. Plazo de duración del contrato/convenio									
Fecha inicio del contrato/convenio: 17/02/2025	Fecha de terminación inicial: 30/09/2025								
Fecha aprobación pólizas: 17/02/2025	Fecha expedición R.P.: 14/02/2025								
Fecha acta de inicio (si aplica): 18/02/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/11/2025								
Fecha documento de Prórroga (si aplica): 29/09/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 07/12/2025								
Fecha aprobación pólizas de la prórroga: N/A 30/09/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha documento de Prórroga (si aplica): 19/11/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha aprobación pólizas de la prórroga: 14/11/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha documento de Prórroga (si aplica): 30/11/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha aprobación pólizas de la prórroga: 02/12/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha documento de Prórroga (si aplica): 08/12/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Fecha aprobación pólizas de la prórroga: 19/12/2025	Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 19/12/2025								
Si se presenten más acciones, indicar cómo se relacionan.									
5. Información presupuestal									
Valor inicial del contrato/convenio	\$	2.462.857.705,00							
Aporte ICBF	\$	2.443.976.142,00							
Aporte Contratista (si aplica)	\$	68.875.563,00							
No. de COP:	27825	Fecha COP:	12/02/2025	Valor de COP:	\$	2.443.976.142,00			
No. de RP (si aplica)	N/A	Fecha RP:	N/A	Valor de RP:	\$	N/A			
No. de RP:	33925	Fecha RP:	14/02/2025	Valor de RP:	\$	2.443.976.142,00			
(H) ADICIONES									
Fecha Documento Adición:	29/09/2025	Valor Adición:	\$	28.289.498,00					
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: PRIMERA MODIFICACIÓN: PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Aporte No. 8800132025 de 2025 hasta el 15 de noviembre del 2025. En consecuencia, SEGUNDA - MODIFICAR el Numeral 3.2 Plazo de Ejecución y la cláusula CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN del Cuestionado del Contrato.									
Según orientaciones del Memorando No. 20251000000108025 del 27/08/2025, a través del cual se emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenio a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil CDI con entorno, Hogares Infancia-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar DMF, Modalidad Progresiva e Intercultural, Educación Inicial Rural - Familiar y Educación Rural Dispersa - Familiar, a partir del 01 de noviembre hasta el 15 de noviembre de 2025.									
Para esta Modificación se tuvo en cuenta las inspecciones de campo hasta el 31 de agosto las cuales se realizaron al 100% cubriendo el recurso requerido para garantizar el servicio hasta el 15 de noviembre del 2025, de la Modalidad Institucional Con y Sin Anexo del Municipio de Villanueva (001 Copas)									
No. COP Adición:	27825	Fecha inicial y/o de operación del COP Adición:	12/02/2025	Valor COP Adición:	\$	27.736.762,00			
No. de RP Adición:	33925	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	14/02/2025	Valor RP Adición:	\$	27.736.762,00			
Valor adición aporte contratista:	\$	554.618,00							
Fecha aprobación pólizas de la adición:	30/09/2025								
(H) ADICIONES									
Fecha Documento Adición:	19/11/2025	Valor Adición:	\$	137.488.498,00					
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: SEGUNDA MODIFICACIÓN: PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Aporte No. 8800132025 de 2025 hasta el 07 de diciembre del 2025. En consecuencia, SEGUNDA - MODIFICAR el Numeral 3.2 Plazo de Ejecución y la cláusula CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN del Cuestionado del Contrato.									
Según orientaciones del Memorando No. 20251000000108025 del 27/08/2025, a través del cual se emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenio a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil CDI con entorno, Hogares Infancia-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar DMF, Modalidad Progresiva e Intercultural, Educación Inicial Rural - Familiar y Educación Rural Dispersa - Familiar, a partir del 01 de noviembre hasta el 07 de diciembre de 2025.									
Para esta Modificación se tuvo en cuenta las inspecciones de campo hasta el 100% cubriendo el recurso requerido para garantizar el servicio hasta el 07 de diciembre de 2025, de la Modalidad Institucional Con y Sin Anexo del Municipio de Villanueva (001 Copas)									
No. COP Adición:	27825	Fecha inicial y/o de operación del COP Adición:	12/02/2025	Valor COP Adición:	\$	134.712.246,00			
No. de RP Adición:	33925	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	14/02/2025	Valor RP Adición:	\$	134.712.246,00			
Valor adición aporte contratista:	\$	2.694.244,00							
Fecha aprobación pólizas de la adición:	19/11/2025								
(H) ADICIONES									
Fecha Documento Adición:	30/11/2025	Valor Adición:	\$	52.769.195,00					
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: SEGUNDA MODIFICACIÓN: PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Aporte No. 8800132025 de 2025 hasta el 12 de diciembre del 2025. En consecuencia, SEGUNDA - MODIFICAR el Numeral 3.2 Plazo de Ejecución y la cláusula CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN del Cuestionado del Contrato.									
Según orientaciones del Memorando No. 20251000000108025 del 27/08/2025, a través del cual se emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenio a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil CDI con entorno, Hogares Infancia-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar DMF, Modalidad Progresiva e Intercultural, Educación Inicial Rural - Familiar y Educación Rural Dispersa - Familiar, a partir del 08 de diciembre hasta el 12 de diciembre de 2025.									
No. COP Adición:	27825	Fecha inicial y/o de operación del COP Adición:	12/02/2025	Valor COP Adición:	\$	51.673.722,00			
No. de RP Adición:	33925	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	14/02/2025	Valor RP Adición:	\$	51.673.722,00			
Valor adición aporte contratista:	\$	1.035.473,00							
Fecha aprobación pólizas de la adición:	01/02/2026								
(H) ADICIONES									
Fecha Documento Adición:	8/12/2025	Valor Adición:	\$	73.764.783,00					
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: SEGUNDA MODIFICACIÓN: PRORROGAR el Plazo de Ejecución del Contrato de Aporte No. 8800132025 de 2025 hasta el 12 de diciembre del 2025. En consecuencia, SEGUNDA - MODIFICAR el Numeral 3.2 Plazo de Ejecución y la cláusula CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN del Cuestionado del Contrato.									
Según orientaciones del Memorando No. 20251000000108025 del 27/08/2025, a través del cual se emiten Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenio a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil CDI con entorno, Hogares Infancia-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar DMF, Modalidad Progresiva e Intercultural, Educación Inicial Rural - Familiar y Educación Rural Dispersa - Familiar, a partir del 08 de diciembre hasta el 12 de diciembre de 2025.									
No. COP Adición:	27825	Fecha inicial y/o de operación del COP Adición:	12/02/2025	Valor COP Adición:	\$	72.318.415,00			
No. de RP Adición:	33925	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	14/02/2025	Valor RP Adición:	\$	72.318.415,00			
Valor adición aporte contratista:	\$	1.446.368,00							
Fecha aprobación pólizas de la adición:	11/12/2025								
Si se presenten más acciones, indicar cómo se relacionan.									
(I) DISMINUCIONES									
Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor Disminución:	N/A						
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:									
No. COP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del COP disminución:	N/A	Valor COP disminución:	N/A				
No. de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A				
Valor disminución aporte contratista:	\$	-							
Fecha aprobación pólizas de la disminución:	N/A								
Si se presenten más disminuciones, indicar cómo se relacionan.									



(*) VALOR TOTAL (Incluyendo modificaciones)

Valor anticipo (si aplica)
(Presupuesto aprobado) (si aplica)

5 2 785.021.581.00
N/A
Fecha pago anticipo (si aplica)
N/A

DESEMBOLO	PERIODO	VALOR
1	MESESUAL	Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos MChs.
2	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
3	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
4	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
5	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
6	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
7	MESESUAL	Docientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos MChs. (8293.849.867)
8	BIMESTRAL	Trescientos Seiscientos y Cuatro Mil Novecientos Diez y Seis Pesos MChs. (8298.170.262)
9	MESESUAL	Ciento Treinta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos MChs. (13.384.721.246)
10	MESESUAL	Ciento Treinta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos MChs. (13.384.721.246)

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:

(I.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal a quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4233 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar. (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

(II.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Programación de aporte de la contrapartida, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidos en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los períodos respectivos). e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. h) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al período anterior. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuentame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales que el ICBF disponga. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la atención, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, el cliente del Sistema de Información Cuentame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de la primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial que el ICBF lo disponga. l) Registro Mensual de Asistencia -RAM- en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Firma del contrato de arrendamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda). n) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. o) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. p) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

(III.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo): a) Informe de la ejecución financiera del período anterior en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al período anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de participantes atendidos en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los períodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de la información de los procesos de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano. h) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. i) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

Para el presente informe de desembolso No Aplica la Certificación de Selectividad del Contrato de Aporte 8300132025 del 18 de Febrero de 2025, suscrito con la FUNDACIÓN BEN ESTAR como objeto social. Prestación del servicio en la Modalidad Familiar.

No. de Contratos/convencios	Objeto del contrato/convencio	Fecha de inicio del contrato/convencio	Plazo del contrato/convencio	Valor total del contrato/convencio	Fecha de liquidación	Certificación del contrato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Certificaciones para pagos suscritos por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
Primer Desembolso	2023/03/25	\$ 340.438.470	Documentos Publicados y Cargados en el Sicep	Transfer del primer desembolso con el memorando N° 202339003000010003
Segundo Desembolso	2024/04/25	\$ 203.948.867	Documentos Publicados y Cargados en el Sicep	Transfer del segundo desembolso con el memorando N° 202339003000010003
Tercer Desembolso	2025/05/25	\$ 203.948.867	Documentos Publicados y Cargados en el Sicep	Transfer del tercer desembolso con el memorando N° 202339003000011403
Cuarto Desembolso	16/05/2025	\$ 203.948.867	Documentos Publicados y Cargados en el Sicep	Transfer del Cuarto desembolso con el memorando N° 202339003000025540
Quinto Desembolso	16/07/2025	\$ 203.948.867	Documentos Publicados y Cargados en el Sicep	Transfer del Quinto desembolso con el memorando N° 202339003000030253



Según Desembolso	12/06/2025	\$	203.846.867	Documentos Publicados y Cargados en el Scep	Transferencia del Estado desembolsos con el memorando N° 202530030000302525
Según Desembolso	16/06/2025	\$	203.846.867	Documentos Publicados y Cargados en el Scep	Transferencia del Seguros desembolsos con el memorando N° 202530030000453033
Otros Desembolsos	20/10/2025	\$	368.170.262	Documentos Publicados y Cargados en el Scep	Transferencia del Otros desembolsos con el memorando N° 202530030000488233
Nuevos Desembolsos	16/11/2025	\$	124.712.246	Documentos Publicados y Cargados en el Scep	Transferencia del Nuevos desembolsos con el memorando N° 202530030000488333
Declaro Desembolsos	11/12/2025	\$	123.992.137	Documentos Publicados y Cargados en el Scep	Transferencia del Declaro desembolsos con el memorando N° 202530030000504933

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/debito, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breves justificación, descuentos y conceptos de los mismos)	Ubicación del documento soporte	
1	\$	345.426.470	21/03/2025	67925	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
2	\$	203.846.867	25/04/2025	147120	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
3	\$	203.846.867	25/04/2025	200125	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
4	\$	203.846.867	25/06/2025	291225	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
5	\$	203.846.867	29/07/2025	320225	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
6	\$	203.846.867	29/08/2025	391225	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
7	\$	203.846.867	26/09/2025	430225	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
8	\$	368.170.262	20/10/2025	517225	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
9	\$	181.172.246	18/11/2025	No se encuentra publicado en Scep	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
10	\$	123.992.137	11/12/2025	No se encuentra publicado en Scep	Ninguna	Documentos Publicados y Cargados en el Scep
TOTALES	\$	2.708.413.311				

9. Descuentos, Liboraciones y Retenciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento, Liboración o Retención	Valor Descuento, Liboración o Retención	Concepto Descuento, Liboración o Retención
N/A	N/A	N/A
TOTAL:		

10. Reintegración efectuada (si aplica)

Tipo de Reintegración	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para reintegraciones financieras) N/A Entidad Bancaria (aplica para reintegraciones financieras) BIVA

Para el informe final, debe adjuntarse a este documento evidencia de la cuenta bancaria que soporte el valor reportado de reintegraciones financieras, copia de comprobantes de reintegración y certificado de la Dirección Financiera que acredite dichas reintegraciones.

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informes final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO	\$ 2.482.857.768
VALOR APORTES CEF	\$ 2.443.975.142
VALOR APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ 46.633.263
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 262.163.876
VALOR ADICIÓN APORTES CEF	\$ 286.423.175
VALOR REDUCCIÓN APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ 2.723.103
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APORTES CEF	\$ -
VALOR REDUCCIÓN APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ -
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 2.769.021.981
VALOR TOTAL APORTES CEF	\$ 2.736.413.311
VALOR TOTAL APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ 46.633.264
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.875.364.475
VALOR EJECUTADO APORTES CEF	\$ 2.836.474.972
VALOR EJECUTADO APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ 48.879.503
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	\$ 2.686.421.180
VALOR ALIMENOS A FAVOR DEL APORTISTA DEL CEF	\$ -
VALOR NO EJECUTADO APORTES CONTRATISTA (SI APLICA)	\$ 3.728.701
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ -
SALDO REINTEGRANDO A FAVOR DEL CEF	\$ -
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL CEF	\$ -

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío:

Saldo a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldo pendiente por pagar:	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista:	N/A
Fecha estado de cuenta:	11/12/2025

12. Garantías

Amparos	Compañías aseguradoras	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Oreos	Hasta
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 14/03/2025 Valor Asegurado: \$ 1.495.714.823 Complemento: \$ 1.495.807.91 Servicios: \$ 1.498.122.39 Calidad del Servicio: \$ 1.498.307.31	Valor Asegurado: \$ 1.495.714.823 Complemento: \$ 1.495.807.91 Calidad del Servicio: \$ 1.498.122.39 Calidad del Servicio: \$ 1.498.307.31	CV-10004889	Anexo 0	14/03/2025	02/04/2026
		CV-10001310	Anexo 1	14/03/2025	30/08/2025
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 14/03/2025 Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	CV-10004889	Anexo 1	30/09/2025	15/05/2026
		CV-10001310	Anexo 2	30/09/2025	15/11/2025
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 28/08/2025 Valor Asegurado: \$ 594.228.823 Complemento: \$ 594.228.823 Servicios: \$ 594.228.823 Calidad del Servicio: \$ 594.228.823	Valor Asegurado: \$ 594.228.823 Complemento: \$ 594.228.823 Servicios: \$ 594.228.823 Calidad del Servicio: \$ 594.228.823	CV-10004889	Anexo 1	30/09/2025	15/05/2026
		CV-10001310	Anexo 2	30/09/2025	15/11/2025
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 30/09/2025 Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	CV-10004889	Anexo 4	18/11/2025	07/06/2026
		CV-10001310	Anexo 3	14/11/2025	31/12/2025
Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 02/12/2025 Valor Asegurado: \$ 1.026.724.075.00 Complemento: \$ 542.251.359.00 Prestaciones Sociales: \$ 542.251.359.00 Calidad del Servicio: \$ 542.251.359.00	Valor Asegurado: \$ 1.026.724.075.00 Complemento: \$ 542.251.359.00 Prestaciones Sociales: \$ 542.251.359.00 Calidad del Servicio: \$ 542.251.359.00	CV-10004889	Anexo 5	21/12/2025	12/06/2026
		CV-10001310	Anexo 4	1/12/2025	12/12/2025
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 02/12/2025 Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	Prestados, Labores y Operaciones/Valor Asegurado: \$ 427.280.000.00	CV-10004889	Anexo 6	9/12/2025	18/06/2026
		CV-10001310	Anexo 5	9/12/2025	18/12/2025

Nota: El recurrente declara que garantiza de los reclamos recibidos el contrato. Al mismo tiempo, garantiza de la totalidad de los datos, datos no presentados, aprobados por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en los Registros del CEF, según sea el caso de conformidad con el artículo 2.2.3.1.2 de la Ley 1082 de 2016, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima igual a la duración del contrato.

13. Sanciones

Tipo de Sanción (definición según Ley 1082)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual (recursos) (si aplica)	Fecha de ejecución del proceso administrativo sancionatorio contractual	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 114 Ley 1082 de 2016)	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución de cumplimiento por parte de la entidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución de cumplimiento por parte de la entidad	N/A	N/A	N/A	N/A
Resolución de cumplimiento por parte de la entidad	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (si)
4.1 Eje de calidad:				
4.1.1. Asignar que el personal responsable para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formal, primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, maestrías, talleres entre otros) y experiencia para garantizar la calidad prestación de servicios	SI	1. Reducido N° 202530030000005872 de primer CTO para aprobación de hojas de vida. 2. Reporte Curricular Talento humano	Información radicada en el C2 Vénculo con N° 202530030000101302 al 02/10/2025	La EAS realizó la contratación del talento humano aprobado por la supervisión según los perfiles exigidos por el manual técnico y guía operativa de la modalidad institucional
4.1.2. Sustentar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información técnica del CEF (Proceso, Modelo, Normatividad interna, Sistema Integrado de Gestión (SIGI) y demás de acuerdo a las necesidades de la actividad a desarrollar como diplomados, maestrías, talleres entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	1. Acta de inducción a todo el talento humano de cada UES 2. Acta de Pólizas y sistemas de gestión integrados SIGI	Información radicada en el C2 Vénculo con N° 202530030000101302 al 02/10/2025	La EAS del cumplimiento al proceso de inducción al talento humano: La información técnica del CEF (Proceso, Modelo, Normatividad interna, Sistema Integrado de Gestión (SIGI) y demás de acuerdo a las necesidades de la actividad a desarrollar como diplomados, maestrías, talleres entre otros) necesarios para la operación de los servicios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

[illegible]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

1.2.5 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALIZADOS RESULTANTES DE ACCIONES A LA MEDIDA EN TRATAMIENTO DE DARTOS PERIÓDULOS DEL DENTE Y A LA DENTURA SON



3.1.11.6. Asegurar de pactar y realizar sobre los actividades a los participantes y a su vez por el cumplimiento de los servicios prestados, sobre lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Integrales.	SI	Certificado de gratuidad del servicio	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	Se garantiza para la ejecución del contrato durante el presente mes la gratuidad del servicio en el contrato B0001320205
3.1.11.7. Posicionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pago a terceros.	SI	1. Informe Financiero del presente mes en medio magnético y físico. 2. Planilla de pago de nómina y disponibilidades de pago mes en curso 3. Certificado de Pago SST 4. Nómina Electrónica	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	La EAS Posiciona mensualmente los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado para la ejecución del mismo, realizando las pagos correspondientes a Talento Humano.
3.1.11.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y planillas del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio.	SI	1. Planilla de Nómina 2. Planilla de Pago SST 3. Ficheros de pago	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	La EAS realiza de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y planillas del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio.
3.1.11.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferentemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y/o administrativas) sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se ajuste en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	1. Soporte de pago a proveedores 2. Comprobantes de pago Facturas electrónicas o documentos soporte electrónico a los no obligados a factura	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	Se realiza el respectivo pago a proveedores para el mes en curso. Donde anexan documentos contables y los ficheros de pago para su verificación y validación
3.1.11.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/intermediario, los primeros cinco (5) días calendario siguientes al mes ejecutado, que tenga como soporte las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos requeridos del presente contrato, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contralor Público de la Entidad o Representante legal, según aplique.	SI	1. Certificado Revisor Fiscal 2. Pago Proveedores. Ver Informe Financiero. 3. Soportes del Pago de servicios Públicos 4. Planilla de Nómina. 5. Planilla de Pago SST	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	La EAS realiza la entrega respectiva de los informes financieros de acuerdo al tiempos estipulados con la supervisión del contrato de aporte, lo cual corresponde a los primeros 5 días calendario de cada mes, en donde se presenta en físico los soportes de pago a proveedores y servicios públicos, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contralor Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el CSF.
3.1.11.11. Consignar en la cuenta bancaria debida por el CSF, los rendimientos financieros de los aportes del CSF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá enviar copia de los comprobantes bancarios al supervisor y/o interviniente del contrato.	SI	Rendimientos Financieros	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	Durante el periodo reportado la EAS cumple con la actividad contractual y se anexan los rendimientos financieros que aplican. Todos los meses se reportan estos rendimientos financieros al grupo de pagadores con el fin de actualizar estos ingresos que son consignados al momento de hacienda y crédito público
3.1.11.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de refinanciamiento de cualquier fuente destinables a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Integrales.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No Aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
3.1.11.13. Discutir en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la ejecución y/o intervinencia, al 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	N/A	1. Facturas Electrónicas 2. Ficheros de Pagos	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	Debido del informe financiero, se presentan los soportes de compras locales ejecutadas del presente en el mes, cumpliendo con la obligación.
3.1.11.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financieros los primeros cinco (5) días calendario siguientes al mes ejecutado. La entrega en papel de la actualización permanente de la información.	SI	Informe Financiero y técnico del presente periodo contractual en medio magnético	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	La EAS realiza la entrega respectiva de los informes de ejecución técnica y administrativa y financieros los primeros cinco (5) días calendario siguientes al mes ejecutado.
3.1.11.15. Asegurar al inicio de la atención, la política de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interviniente del contrato el respectivo soporte de pago, garantizando que cada vida, vida y pensión y pagar en un periodo de garantía que registre el servicio durante la ejecución del contrato de ejecución de la política.	SI	Carta de política	Respon en la copia de cada participante	Se realiza la respectiva actividad de política para los participantes del contrato B0001320205 y las pólizas regresan en las carpetas de los participantes.
3.1.11.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el CSF y demás bienes que recibe o adquiere en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	1. Dentro de los informes financieros presentados se a ejecutado en los rubros aprobados y/o Informe Financiero Según Radiado: 2025/3603/0001/02862	Noviembre. Informe Financiero Mediana Radiada N° 2025/3603/0001/02862 del 04 de diciembre de 2025	La EAS se abstiene de utilizar los recursos aportados por el CSF y demás bienes que recibe o adquiere en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.
3.1.11.17. Realizar a la cuenta bancaria que define el CSF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del CSF, que no hayan sido devueltos en los documentos de liquidación durante la ejecución de los servicios. (Incluir recursos por concepto de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contralor Público de la Entidad o Representante legal, según aplique).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No Aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
3.1.11.18. Realizar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No Aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
3.1.11.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interviniente del contrato.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No Aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
3.1.11.20. Realizar al CSF los valores que resulten de la ejecución del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO Cuando se identifique recursos por concepto de ahorro o imputaciones que no sean reembolsables, el representante conforme a la ejecución en el presente contrato, se realizará otro medio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No Aplica	No se realiza ninguna acción, ya que dicha actividad contractual no dio lugar para el periodo reportado.
89. Si el supervisor establece que "no" se ha cumplido con una obligación, dentro de uno de los informes presentados, deberá indicar las razones por las cuales en el y / que acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de los acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor establece que una obligación "sí" cumple, justificar por que no se requirió y como este no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor establece que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá indicar en acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor establece que una obligación "no" cumple, justificar por que no se requirió y como este no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor establece que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá indicar en acciones adelantadas frente al mismo.				
90. El supervisor deberá revisar todos los documentos que sustentan el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actos de entrega a satisfacción o de recursos, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos y el general cualquier documento que pruebe que la obligación ha efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el tipo del documento y/o ubicación.				
91. El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier observación o comentario relevante relacionado con el cumplimiento de la obligación. El cumplimiento de esta columna no es obligatorio.				
16. Seguimiento a matriz de riesgos				
Resalta seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/comando?				
¿Cualquier riesgo identificado sigue con alta probabilidad de ocurrencia?				
Observaciones adicionales. Las obligaciones de administración de recursos y/o aquellas relacionadas con la revisión de informes financieros fueron revisadas y validadas por el equipo de seguimiento a la ejecución financiera Bryan Tafur, las obligaciones de Atención de Alto Valor Institucional AAVII, fueron revisadas por la responsable de punto primario de bienestar, Yanifer Samantha Monroy Espitia, las obligaciones de cumplimiento relacionadas con compras locales, seguimiento a PSD, BPA, verificaciones de facturas técnicas y/o prestaciones de alimentos fueron revisadas y validadas por la profesional en nutrición Elena Yrmas López y las demás obligaciones de carácter histórico y/o cumplimiento de las compromisos de calidad educativa bajo la revisión y validación de la profesional Madeline Olvera Chaves.				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia dicho informe a Atención de Compras Locales y de Alto Valor Institucional				
16. Certificación				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Planillas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 789 de 2002.				
Fecha emisión de Informe				
Firma				
Firma				
SUPERVISORA CENTRO ZONAL VILLANUEVA				
Firma				
Firma				
ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA				
ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN TÉCNICA				
Nota: Si se requiere la firma de más personas, que intervienen en el artículo 99 de la Ley 789 de 2002, se puede incluir.				